Veo, veo...

10 medidas para que la infancia gane estas elecciones

La infancia no se esconde. Está en uno de cada tres niños y niñas en riesgo de pobreza o exclusión social, en las dificultades para acceder a una vivienda adecuada, en la violencia que sufren miles de niños y niñas, en las desigualdades educativas, en los riesgos del entorno digital y en quienes ven amenazados sus derechos por una guerra o una crisis humanitaria. **Está a la vista de todos.**

Y, sin embargo, cuando llega una campaña electoral, rara vez ocupa el foco. Ese es el problema: no que no la veamos, sino que no la miramos. Por eso, desde Save the Children proponemos diez medidas para situar a la infancia en el centro de las decisiones políticas. Porque la infancia no puede depender de quién gane unas elecciones, pero sí de que quienes las ganen decidan ponerla en primer plano.

1

Ningún niño o niña debería tener menos oportunidades por haber nacido en una familia con menos recursos, por su origen o por su situación administrativa.

Cada niño y niña merece las mismas oportunidades para desarrollar su potencial. Las políticas públicas deben reducir las desigualdades y asegurar el acceso efectivo a todos los derechos, como la educación, la protección, la salud y el bienestar, de todos los niños, niñas y adolescentes, prestando especial apoyo a quienes enfrentan mayores obstáculos.



2

Los niños, niñas y adolescentes necesitan que sus familias tengan apoyos para criar.

Las condiciones materiales de muchas familias impiden que los niños y niñas puedan desarrollar todo su potencial. Crecer en pobreza tiene un impacto directo en su salud física y mental, su trayectoria educativa y sus posibilidades de futuro. Las familias necesitan ayuda económica para criar, mejoras en la conciliación y ayudas específicas para salir de la pobreza.

3

Los niños, niñas y adolescentes deben crecer en viviendas seguras, adecuadas y asequibles.

El hacinamiento, las malas condiciones y la sobrecarga económica de la vivienda impactan en la salud física y mental de la infancia, y afectan su bienestar material y desarrollo. Las políticas de construcción, restauración y acceso a vivienda pública deben diseñarse teniendo en cuenta las necesidades la infancia y adolescencia y sus familias. Los desahucios que involucren a niños, niñas y adolescentes, deben considerar el interés superior del niño, tanto en los procesos como en la valoración de alternativas habitacionales.

4

La infancia y adolescencia necesitan instituciones protectoras frente a la violencia.

Debemos seguir implementando la LOPIVI: profesionales con formación específica, escuelas como entornos protectores, y una justicia especializada, incluyendo Barnahus. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a vivir libres de toda forma de violencia, ya sea física, psicológica o sexual, en todos los entornos (familiar, escolar, digital). Todos los niños, niñas y adolescentes comparten este derecho sea cual sea su origen, su raza, su orientación sexual, su identidad y expresión de género.

5

La infancia y adolescencia necesita un entorno digital seguro.



Internet no puede continuar siendo un espacio en el que se vulneren los derechos de la infancia y adolescencia de manera sistemática y sin consecuencias. Los niños, niñas y adolescentes deben poder ejercer todos sus derechos en el entorno digital de forma segura. Para ello, empresas y plataformas deben implementar sistemas de verificación de la edad, seguridad desde el diseño, la supresión de funcionalidades dañinas para la infancia y la adolescencia, y reforzar los sistemas de detección de violencia.

6

Las niñas y adolescentes necesitan avances reales en igualdad.

Las niñas y chicas adolescentes sufren más violencia sexual, siguen siendo víctimas de la lacra de la violencia de género, y sufren nuevas violencias en el entorno digital, especialmente nuevas formas de violencia sexual. Es esencial educación en igualdad, educación afectivo sexual y educación digital con perspectiva de género, así como sistemas de respuesta y atención a la violencia que tengan en cuenta las particularidades y necesidades diferenciadas que tienen chicas y chicos víctimas de violencia.

7

Una educación que sirva para eliminar desigualdades.

Niños, niñas y adolescentes necesitan un sistema educativo que considere y reduzca las desigualdades de origen que afectan a su rendimiento y resultados académicos. Es necesario reforzar los programas de refuerzo educativo al alumnado más vulnerable, y becas que alivien la carga económica de las familias, incluyendo las becas comedor. Las escuelas deben ser espacios seguros que atiendan a la complejidad, necesidades y contextos del alumnado, poniendo el éxito educativo, el bienestar emocional y la inclusión en el centro.

8

Los niños y niñas necesitan una cooperación internacional que contribuya a su supervivencia, aprendizaje, protección, y al respeto de sus derechos. Su voz no puede ser olvidada.

Todos los niños y niñas, en cualquier lugar del mundo, tienen derecho a poder vivir sin miedo, ir a la escuela, tener comida y agua cada día, a estar cuidados, a poder soñar con un futuro y a participar de su propio desarrollo. Deben disfrutar de la protección y los derechos que les otorgan los marcos internacionales, sin excepción. La acción exterior y la cooperación internacional españolas deben situar a la infancia en el centro de sus prioridades, apoyando iniciativas eficaces allí donde la pobreza y las crisis comprometen el futuro de generaciones.



9

Los niños y niñas afectados por crisis humanitarias y conflictos deben poder acceder a una ayuda humanitaria neutral, imparcial y que responda a sus necesidades.

Los niños y las niñas sufren desproporcionadamente el impacto de la guerra, los desastres naturales y los desplazamientos forzados y deben recibir la atención, la solidaridad y la protección a las que tienen derecho y que necesitan para reconstruir sus vidas. La ayuda humanitaria debe priorizar sus necesidades, aliviar su sufrimiento y respetar su dignidad. En las guerras, sus derechos nunca deben pasarse por alto.

10

La infancia como prioridad.

Todas las decisiones políticas, administrativas y legales que impliquen un impacto en niños, niñas y adolescentes, y por tanto en sus derechos, deben estar guiadas por el Interés Superior del Niño. Esto implica que, al tomar una decisión, se evalúe el impacto que tiene en sus derechos, y se tome la que mejor los promueva. En caso de conflicto entre distintos intereses, debe prevalecer la alternativa que garantice mejor sus derechos y su bienestar.



Veo, veo, ¿Me ves?

Save the Children